

LA ACADEMIA CALASANCIA

SUMARIO

RAIMUNDO NOGUERA: Carácter legal de la legítima en Cataluña, pág. 129.—J. GRAU-JULIÁN: De mi remanso, pág. 132.—RAFAEL OLIVER, SCH. P.: El Patronato Social de Buenas Lecturas, pág. 135.—V. MIELGO, SCH. P.: Siglo de oro, pág. 156.—JOSÉ FIGUEROA: Vivificación de la sociedad por la sabia restauradora del Evangelio, pág. 136.—FRANCESC DE P. POTAU: De la vida de poble, pág. 141.—Nota científica, pág. 142.—ANGEL BOCH BAGUÉS: Notas bibliográficas, pág. 144.

ANUNCIOS OFICIALES

Sesión del domingo, día 28.

Continuará el desarrollo del tema: *Subsistencias alimenticias e industriales: estado actual del problema*, por el académico don Luis Marimón.

Las sesiones dan comienzo a las diez y media.

El Secretario General,

FERNANDO ARMENGOL TUBAU.

BARCELONA



LA ACADEMIA CALASANCIA

— Revista Decenal: Religión—Ciencia—Literatura —

Con censura eclesiástica

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Real Colegio de Nuestra Señora
de las Escuelas Pías
Calle de la Diputación, núm. 277
Teléfono 520.—Barcelona

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

España. . . . 6 ptas año
Extranjero. . . . 8 . . .
Número suelto . . 0'20 .



Biblioteca de Autores Griegos y Latinos

PUBLICADA BAJO LA DIRECCION DE LOS DOCTORES

L. Segalá y C. Parpal

Profesores de la Universidad de Barcelona

Sale un folletín de 16 páginas el día 30 de cada mes, el cual
se reparte gratis a los suscriptores de LA ACADEMIA
CALASANCIA.



CASA VILARDELL

— La mejor surtida de Barcelona y que vende más barato de España —
Hospital, 36 y 38 (frente San Agustín). — TELÉFONO 3.658
Sucursal: Conde del Asalto, 8 (cerca la Rambla). — TELÉF. 3.659

Fábrica de Géneros de Punto, Corbatería y Confecciones.
 Gerseys, Camisas y Calzoncillos para niños de todas edades.
 Camisas en color, buena tela, desde 0'95 ptas., y en blanco, buena
 tela y superior confección, desde 1'25 ptas.



Casa fundada en 1701

Fábrica de Vidrieras de Colores Artísticas
 Y GRABADOS SOBRE CRISTAL DE

PELEGRI Y AMIGÓ

SOCIEDAD EN COMANDITA

primera en España Premiaada con cinco medallas de oro
 trabajos de Arte y Comercio de Vidriería en general

Taller y despacho: Cortos, 488 y Viladomat, 110 y 112

Almacén: Sepúlveda, 177, Interior. — BARCELONA

Librería de AGUSTIN BOSCH

ANTIGUA DE PENELLA Y BOSCH

5, RONDA DE LA UNIVERSIDAD, 5

Única en Barcelona que tiene un completo surtido de obras para todas las
 carreras científicas y literarias.

Píldoras Montserrat

del DR. FONT Y FARRÉS

Estas píldoras, puramente vegetales, tónico-aperitivo-antibiliosas, celebradas por tantas eminencias médicas como el primer depurativo y regenerador, purgan, conservan la salud y curan sin debilitar ni turbar las funciones digestivas, y destruyen el germen de muchas enfermedades. Nunca están contraindicadas ni pueden causar daño aunque se tomen sin necesidad, pues excitan el apetito y facilitan la digestión.

De venta: Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6. Barcelona
 y principales de España y América

1918

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba-Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 13.

Línea de New-York, Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón el 12 para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Saliedo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Agente en Barcelona: D. A. Ripol.-Granvía Layetana, 1, bajos

Oferta extraordinaria - Biblioteca "Patria"

La popular *Biblioteca «Patria»* ofrece a usted «lo que nunca se concedió al público»; una suscripción especial formada por seis notabilísimas obras y «el medio de ir formando gratuitamente una selecta e interesante Biblioteca».

La suscripción que ofrece no cuesta más que **seis pesetas anuales** y ellas dan derecho a recibir en este año las siguientes obras y en los sucesivos otras distintas.

El triunfo de la vida, novela, premio Conde de Villafuertes, original de José M.^a Rivas Groot.

La Tonta, novela, premio 2.^o del primer concurso, original de Ramón de Solano y Polanco.

La punta del cuchillo, novela, premio Marquesa de Villafuerte, original de Vicente Díez de Tejada.

Epistolario, obra laureada en el primer concurso, original de Federico Santander y Ruiz Jiménez.

El sombrero del Rey, novela, premio Juana y Rosa Quintánila, original de Diego San José.

Trozos de vida, preciosa colección de cuentos, de Concha Espina de Serna.

Además, para ir formando a cada uno de los que se suscriban una interesante y selecta Biblioteca gratuita, regalará el primer año las obras que siguen:

Pablo y Virginia, de Bernardino E. de Saint Pierre.

La desgana de vivir, novela, de Serafín Puertas.

El pintor de su deshonra, de Calderón de la Barca.

Cuartillas de antaño, de Luis Martínez Kleiser.

Por la Roma épica, de Alfonso Pérez Nieva.

Lo grande y lo pequeño, novela, de Lorenzo Lafuente Vanrell.

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

LA ACADEMIA CALASANCIA

(Dírtese y remítase firmado a las oficinas de la Biblioteca PATRIA, Fuencarral, 139, 1.^o doha., Madrid)

D. _____

de profesión _____ domiciliado en _____ provincia de _____

_____ calle _____ número _____

_____ acepta la suscripción señalada con la letra _____ y su importe de pesetas _____

_____ lo abonará en la forma que se le indique. Desea recibir como regalo los

libros señalados con los números _____

Firma, _____



Marca registrada

INSTITUTO CRISTIANO DE ARTES DECORATIVAS

Casa fundada por D. Jacinto Calsina el año 1872
— M. DOMINGO PERIS, Escultor —

Estatuaria religiosa, en talla de madera.

Estatuaria religiosa, modelada en **cartón fibra**, materia absolutamente sólida (con privilegio).

Reproducciones artísticas; Altares; Templetes; Retablos; Instalación completa de Oratorios.—Precios económicos. Pidanse catálogos y fotografías.—Talleres y despacho: Paseo de Gracia, 62, Barcelona



Camisería y Corbatería

BOQUERÍA, 32

BARCELONA

**Especialitat
en les camises
a mida**

Gran baratura

de preus

GRAN CERERIA



ESPECIALIDAD en velas o cirios y
blandones para el **CULTO**

**CALIDADES PARA CELEBRAR Y PARA
LAS DEMÁS VELAS DE ALTAR**

CLASES de varios precios para iluminaciones:
Velas o cirios y blandones esteáricos

Resultado completamente nuevo y tan perfecto que arden con toda igualdad, sin humo, olor ni carbón, resultando

una economía sin igual.

BLANQUEO de ceras y fábrica de bujías — Proveedores de la Real Casa — Privilegiada y 16 recompensas de primera y segunda clase — Expediciones a todas las provincias, extranjero y Ultramar — Se remiten notas de precios y catálogos ilustrados gratis.

ANTONIO SALA

Princesa, 40. : Teléfono 428

BARCELONA

LA ACADEMIA CALASANCIA



Fundador: Rdm. P. Eduardo
Llanas, Escolapio: Consultor de
la Sagrada Congregación del
Índice



Carácter legal de la legítima en Cataluña

V Y ÚLTIMO

Vamos a exponer las opiniones de algunos jurisconsultos acerca de la cuestión estudiada:

Fontanilla en su obra *Decisionis sacri regii Senatus Cathaloniae* al sentar la teoría de que los frutos producidos por la legítima pertenecen al legitimario desde el momento de la defunción del causante (teoría hoy aceptada por todos los tratadistas y por el Tribunal Supremo en varias Sentencias (1) dice:... «*quia legitima est ius universale, et ideo is, cui debetur, dicitur haeres pro ea portione... quia ab eo die legitimarius fit dominus legitimae... Et quod ratione dominii debeantur fructus legitimario a die mortis... Et quando notis legitimarium, considerare vel uti haeredem, vel uti dominum, sed uti creditorem tantum...*»

De los párrafos transcritos se deduce claramente que Fontanella reconocía explícitamente al legitimario su carácter de heredero y propietario de su porción correspondiente. Así queda demostrado no sólo por la manifestación expresa contenida en los párrafos transcritos, sino también por las palabras que encabezan el último: «y aun cuando no quieras considerar al legitimario como heredero ni como propietario...» lo cual demuestra que él por tal le tenía.

Don Buenaventura de Tristany, célebre jurisconsulto, contemporáneo de Fontanella y Cáncer, define la legítima en

(1) Sentencias de 29 abril 1889, 20 marzo 1890, 15 octubre 1896, que dice: «...es doctrina derivada del Derecho Romano y del carácter que estos herederos legítimos tienen dentro de la herencia...» y 6 de junio de 1911.

la forma que hemos visto en el principio de este trabajo, dando a conocer, por tanto inmediatamente, su criterio acerca de la cuestión que nos ocupa, repite las palabras de Fontanella: «...et ideo is, cui debetur legitima dicitur haeres pro ea portione...», copia un texto de Baldo (que también reconoce carácter de propiedad a la legítima): «...unde succedens in legitima dicitur haeres quasi universalis, quia succedit in partem universi iuris activi, quod defunctus habuit, sive in corporalibus, sive in nominibus, quod patet, quia habet, ut dixi, petitionem haereditatis, quae est iudicium universalem, sicut habet iudicium familiae erciscundae», y, como se ve, reconoce también el derecho a ejercitar las acciones de petición de herencia, etc...

Cáncer sostuvo, como ya hemos tenido ocasión de ver, el criterio de que la legítima era un mero derecho personal y sus argumentos son los aludidos por los modernos defensores de dicha opinión cuando citan en su apoyo la doctrina de los antiguos tratadistas; pero, según Vives (1), no siempre sustentó el mismo criterio.

Posteriormente don Pedro Nolasco Vives y Cebriá en sus notas a la traducción al castellano de las «Constituciones de Cataluña», al tratar de la entrega de los frutos producidos por la legítima, dice (2): «...es empero de advertir que si en la herencia se encuentra dinero, alhajas u otras cosas que no produzcan frutos, entonces no se deben los intereses de la parte legítima correspondiente a dichas cosas, sino desde el día de la introducción del pleito (reclamando la legítima con sus frutos) en razón de la mora judicial, como dicen Cáncer y Fontanella... De esto se deduce que considera al legitimario como propietario, por lo cual tiene derecho a percibir los frutos; por lo tanto si algunos bienes de la herencia no los producen, debe dejar de percibir la parte proporcional que por legítima tiene sobre dichos bienes improductivos. No diría esto si creyera que la legítima es sólo un derecho personal, pues en este caso no radicando sobre determinados bienes, poco importaría que parte de los de la herencia fueran improductivos. Además ratifica su opinión de que la legítima es un verdadero derecho de propiedad, cuando dice: «Los intereses de la parte legítima correspondiente a dichas cosas...», palabras que demuestran claramente que creía que el derecho de legítima existía sobre todas y cada una de las cosas de la herencia, negando por tanto el carácter de derecho personal; opinión expresamente manifestada en otro lugar (3) en que afirma que «la legítima compete sobre cada cosa que comprende la herencia».

(1) Loc. cit. pág. 335.

(2) Loc. cit. pág. 337.

(3) Nota 7.^a al libro 6.^o, tit. 50 de su traducción al castellano de las Constituciones de Cataluña.

Don Pablo Cardellach en su «Jurisprudencia práctica o fórmulas contractuales comentadas» si bien en algunos puntos parece que la reconoce como un derecho real, al tratar de las prevenciones que ha de tener el escribano (hoy notario) para autorizar un documento, la considera derecho personal.

Don Victoriano Santamaría en una obra que publicó en 1881, en la que trataba de capitulaciones matrimoniales, aceptó la opinión de Cardellach, que era entonces la dominante; pero después, conforme él mismo manifiesta, se convenció de que era erróneo aquel criterio, y en su estudio, ya citado, que se publicó en la «Revista General de Legislación y Jurisprudencia», defendió el carácter de derecho real que ostenta el legitimario.

Algunos jurisconsultos sostienen la teoría contraria; entre ellos debe citarse en primer término don Emilio Saguer que en varios trabajos ha defendido este criterio (1), don Juan Almeda en dictamen publicado por la «Revista Jurídica de Cataluña» (2).

El Registrador de la Propiedad, don Buenaventura Agulló en su «Índice de la Ley Hipotecaria», publicado en 1889, al estudiar la citada Resolución de la Dirección General de los Registros (3), se muestra también contrario a reconocer carácter real a los derechos del legitimario.

Don Manuel Durán y Bas en su Memoria acerca de las Instituciones de Derecho Catalán, etc... sustenta este mismo criterio, afirmando que la doctrina aquí defendida es más conforme a los principios generales del derecho, pero contraria al espíritu de la legislación catalana (4).

El carácter real que ostenta la legítima es conocido por los siguientes jurisconsultos, entre otros: don M. López en su estudio ya citado; D. Ramón Font en su dictamen, resolviendo una consulta, publicado por la «Revista Jurídica de Cataluña» (5) dice que el cobrar la legítima en dinero, significa que el legitimario vende su derecho». Los señores Galindo y Escosura en su conocida obra «Legislación Hipotecaria» (6) dicen: «donde la sucesión es forzosa, el padre no puede tener más representantes de su personalidad que sus descendientes. La parte en que éstos han de suceder con independencia de la voluntad de sus padres y aún contra ella es la que constituye la verdadera herencia; la parte de que los padres pueden disponer a su arbitrio es objeto, no de herencia propiamente dicha, sino de legados. Luego los legitimarios, cuyo derecho a

(1) Además de los estudios ya citados debe también tenerse en cuenta su obra «Institución de los fideicomisos y sus efectos en Cataluña», pág. 285.

(2) Año 1901, pág. 56.

(3) Se refiere a 1.º de Agosto 1863.

(4) Pág. 203.

(5) Año 1896, pág. 221 y sigs.

(6) Vol. 2.º, pág. 670.

la cuarta parte de la herencia no depende de la voluntad del padre sino del precepto de la ley, no han de considerarse legatarios sino herederos».

Don Arturo Corbella en su «Manual de Derecho Catalán», defiende con gran abundancia de datos y variedad de argumentos (algunos de los cuales hemos transcrito por su excepcional importancia) este mismo criterio.

Don Guillermo María de Brocá en su tan estimada obra «Derecho civil catalán», sustenta la misma opinión.

De todo lo expuesto se deduce, y así lo hacemos constar nuevamente por vía de conclusión, que la doctrina aquí sustentada no sólo es la más conforme con los principios generales del Derecho (1), sino que además, lejos de constituir una violación del Derecho Catalán (como pretenden los partidarios de la teoría contraria), se halla fundada en la recta interpretación de las disposiciones legislativas autóctonas y en las opiniones de notables jurisconsultos de todas las épocas.

RAIMUNDO NOGUERA.

Bibliotecario de la Academia.

(1) Corbella, loc. cit.: y Durán y Bas, op. cit., p. 263.



De mi remanso

Al buen amigo SERRA Y BALAGUER

...Y escuchar las auríficas estrofas con la sublime emoción de quien habla a un espíritu hermano.

Y en la vaga recitación—cuya promesa convierte en deuda—saber del ritmo que encierra la aristocracia de las ideas y los versos suyos, que, sutiles, todos delicadeza en su melodía de ensueño, nos dirán de una época en la que todo fué quimera bajo las anchas alas del romántico chambergo, llegaron a nosotros beneplácitamente.

Bien se deja ver que quien tales tiempos nos cantó los ha vivido intensamente en el recuerdo, y como gaya prenda de aquel entonces nos ha ofrendado en el rimado de sus frases, flor de cortesanía.

Al compulsar ahora el halago de sus palabras, y como ofrenda, escojo en mí los más preciados sentimientos y los pongo en sus manos.

Y vaya en mi envío la más completa absolución a su *maldad*.

Ya que invocasteis al maestro en una de sus vibrantes

estrofas en que toda musicalidad halla su asiento, sea bajo su influjo que llegue a mí vuestro ofrecimiento.

Yo por mi parte propongo compartir la sal y el vino con el «poeta pecador» que se preguntaba ha poco la finalidad del rezo de una virgen y que nos propone ahora la realización de grandes ideales, enarbolando como divisa de su escudo el mes de Junio, retrotraído a tiempos en que las ansias de renovación tienen su origen.

¿Saldrá a plaza el *ecudnime*?

Y al añorar hoy las pláticas animosas que fueron, suspira en mí el deseo intangible de reanudar nuestras divagaciones de camaradas.

Y entonar juntos un nuevo cántico de juventud.

J. GRAU-JULIÁN
Académico de Número

Hoy en vida nueva en Barcelona a los 21 del mes de abril.



El Patronato Social de Buenas Lecturas

Es preciso ahogar el mal con la abundancia del bien. A una epidemia hay que oponer, intensificándolos, multiplicándolos, los remedios profilácticos adecuados; a la miseria hay que oponer, intensificándola, multiplicándola también, la limosna, la caridad, la beneficencia; al desorden, a la sedición hay que oponer medidas, rigurosas a veces, de orden; a esa avalancha inmoral de hojas volantes, de periódicos, de revistas, de folletos, de libros que esparcen la pornografía por doquier, que siembran ideas anárquicas, que subvierten los fundamentos de la sociedad, que llevan la confusión a las inteligencias sencillas, y la desconfianza a los corazones humildes, hay que oponer hojas, periódicos, revistas, folletos, novelas, libros de ideas, de tendencias y sentimientos contrarios, que anulen o cuando menos disminuyan los terribles efectos morales y sociales de aquella prensa impía. No es poco ni de poca monta lo que de un tiempo acá se viene realizando para contrarrestar aquellos efectos demoledores no solamente en el extranjero, sino en nuestra patria, donde quizás a causa de la relativa tranquilidad en que se desenvuelve el catolicismo, la obra regeneradora de la prensa se ha mantenido en una situación expectante, como de simple defensiva.

Parece como que el católico, viviendo frente a la madriguera de la fiera, se contenta con mirar de soslayo los movimientos del enemigo para ponerse en guardia cuando se pre-

sente la ocasión, sin desear desalojarla de su vecindad por temor tal vez a verse obligado a una lucha que quitaría su tranquilidad y le amargaría sus momentos de reposo. Así no somos nosotros quienes iniciamos la lucha, sino ella, la fiera, la impiedad, que nos obliga acudir a donde nos llama, a su propio terreno, dejándole absolutamente abandonada la iniciativa que en muchos casos es prenda de victoria. Y así sucede que cada plan de campaña, cada operación, cada movimiento nuestro viene a responder a un ataque enemigo, a una operación ofensiva del adversario, a una necesidad del momento.

La mayor parte de nuestras empresas en el orden católico-social tienen esa misma explicación. Así nacieron todos esos sindicatos católicos, así la llamada Acción Popular Social, así ciertas uniones, ciertas convergencias de intereses morales, las más de ellas transitorias, como si sólo tuviesen por objeto la resolución de problemas circunstanciales; así ciertas empresas periodísticas, así por último el llamado *Patronato Social de Buenas Lecturas*.

El Patronato Social de Buenas Lecturas, como lo indica su nombre, tiene por objeto divulgar, popularizar las sanas ideas de la moral cristiana, introducir en las familias, en los gremios, en las asociaciones un medio de instrucción y esparcimiento espiritual, mediante la publicación periódica de hojas volantes, de periódicos, revistas y producciones literarias, que tienen por objeto poner al alcance del pueblo las verdades cristianas, desenmascarar la impiedad cuando cubre su repugnante rostro con el antifaz que la hace aparecer buena, amable y seductora; resolver los grandes problemas económicos, literarios y sociales de la época presente y proporcionar por medio de novelas y otras producciones escogidas y escrupulosamente revisadas, honesto solaz a la inteligencia y al corazón, oponiéndose de esta manera al avance de la prensa impía y procurando anular o a lo menos disminuir sus efectos destructores.

Para realizar tamaña empresa cuenta en primer término con la generosa cooperación de buenos patricios que han fundado varios premios en metálico para repartir anualmente a los autores de obras literarias, que luego vienen a enriquecer el caudal de producciones sanas, que, mezclando lo agradable con lo útil, pueden ser introducidas sin temor alguno y sin prevenciones de ninguna clase en las familias cristianas. Así se van formando dos grandes grupos de obras de sana y amena lectura, a saber: la llamada *Biblioteca Patria* y la nueva *Obra social de los premios personales y Fomento de lecturas gratuitas*. La primera cuenta ya con más de un centenar de obras, que se venden al precio ínfimo de 1 pta. el ejemplar; la segunda reparte *gratuitamente* cuantas obras publica, va-

liéndose para este fin de los asociados, que tienen derecho a tanto mayor número de ejemplares cuanto es mayor el concurso prestado por éstos al *Patronato Social de Buenas Lecturas*.

Publica además la importantísima *Revista católica de cuestiones sociales* y varios periódicos, todos de propaganda católico-popular, con cuya suscripción global por 5'50 ptas. anuales se puede adquirir gratuitamente un notable conjunto de obras propiedad del Patronato.

Pero el *Patronato Social de Buenas Lecturas* hace más aún. No sólo disputa el campo a la literatura obscena e impía, sino que tiende a restar fuerzas a las empresas que explotan los instintos insanos de la bestia humana. Hay autores que no trabajan por convicción, ni por un ideal: las convicciones, los ideales están en ellos supeditados a las necesidades materiales de la vida. Escriben porque la pluma es el único instrumento que han aprendido a manejar y no encuentran otro medio de ganarse el sustento. Esos infelices se convierten fácilmente en materia explotable y se venden a quien bajo cualquier condición quiere comprarlos. Así es que con la misma facilidad escriben una novela pornográfica que un folletín policíaco, que un cuadro de costumbres severas e impecables.

Y uno de los fines del Patronato es el de redimir a estos autores, arrancándolos de sus compromisos sectarios para llevarlos a las puras regiones de una labor noble y elevada, donde al par que se dignifican, se convierten en apóstoles de la verdad y del bien con sus nuevas producciones del más puro corte cristiano.

La labor, pues, del *Patronato Social de Buenas Lecturas* realiza a maravilla la frase con que empezamos nuestro artículo: *ahogar el mal con la abundancia del bien*, y con la cual el insigne Balmes clamaba por la intensificación de la obra católico-social.

Afortunadamente las personas adineradas se han dado cuenta ya de la importancia, a todas luces trascendental, de la instrucción y educación del pueblo por medio de la prensa en sus múltiples manifestaciones, y son ya verdadera legión las que se hallan adscritas a las largas listas de socios cooperadores de la utilísima obra del Patronato.

RAFAEL OLIVER, *Sch. P.*
director de la Academia.

Una boda.—El día de la festividad de San Jorge, nuestro queridísimo amigo y ex vicepresidente de la Academia, el Dr. D. Jorge Olivar y Daydí, recibió la bendición nupcial en el augustó templo de Nuestra Señora de Montserrat. Deseamos a nuestro buen amigo y a su bella esposa inacabables años de una felicidad sin límites.

Siglo de oro

Vivimos en un siglo venturoso;
en un siglo de plenas libertades,
tal, que nunca pretéritas edades
otro siglo tuvieron más dichoso.

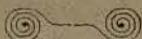
El ser libre es el triunfo más grandioso
que hoy ostentan los pueblos y ciudades;
todos tienen las mismas facultades;
quien se queje, sin duda, es mentiroso.

Libertad de pensar lo que uno quiera;
libertad de decir lo que uno guste;
libertad de escribir a su manera.

Tan sólo hay restricción para una cosa:
para afirmar, y nadie se disguste,
que tanta libertad es... bochornosa.

V. MIELGO, SCH. P.

Tafalla, Abril, 1918.



Vivificación de la sociedad por la savia restauradora del Evangelio

I

En la Roma monárquica la religión no estaba todavía bien deslindada de los preceptos jurídicos, habiendo recíprocas intromisiones.

Cuando la República, a consecuencia de las guerras continuadas, notóse una enorme despoblación que habría dado al traste con la pujante Roma si refuerzos de gentes extrañas no hubiesen reedificado el edificio moral que se desmoronaba. Mas estas gentes extrañas, seducidas por la brillantez y riqueza de la Urbs, sin amor a las tradiciones romanas, sin vínculo moral que a sus costumbres las ligara, fueron portadoras de lujo y placeres a un pueblo rústico, sencillo, sin las complicaciones de la civilización de aquellas gentes. Causa muy poderosa que

precipitó la desmoralización, pues las costumbres particulares no tuvieron ya la gentilidad que velara por su pureza.

Esta desaparición de la organización gentilicia fué causa muy potente que ayudó al desmembramiento del régimen en vigor.

Estas causas, opuestas abiertamente al sentimiento religioso, continuaron debilitándolo durante el Imperio. Los esfuerzos de Augusto para avivar la antigua fe fueron en vano.

Las ceremonias de flagelaciones y mutilaciones, de orgías y obscenidades, supercherías de encantadoras, sonámbulas, adivinatoras, que fueron introducidas al abrirse las puertas del Pantheon a las divinidades extranjeras, pervirtieron el sentido moral.

Fácil es comprender que con estos precedentes tuviera arraigo la Doctrina de Epicuro, basada en la idea de gozar toda clase de placeres. Contrastando con ésta aparece el estoicismo que representa una nota de espiritualidad entre aquel fárrago materialista.

Al leer las Odas de Oracio, las Oraciones de Cicerón, no puede menos que experimentarse dos sentimientos: uno corporal de admiración a la fastuosidad, y otro psíquico de repugnancia. Abundaban suntuosos palacios de recreo en que los patricios pasaban una vida voluptuosa y de deleites, rodeados de cuanto podía halagar los sentidos.

La familia completamente desprovista de los lazos morales indispensables para su existencia, encontrábase alejada por completo de la organización primitiva.

La autoridad del padre y del marido se había convertido en despotismo, irrogándose derechos inhumanos.

El matrimonio carecía de la consistencia necesaria para su vigor y por las razones más fútiles se procedía al divorcio.

Existía la poligamia en multitud de pueblos, y en los que ya había desaparecido, las leyes y las costumbres se mostraban indulgentes para los que yacían en el lecho conyugal con la esclava o concubina. La mujer era, no la compañera del hombre que con su corazón cumple los dictados de la razón del marido, sino una esclava. La madre, al entrar en el mundo el hijo de sus entrañas, tenía que entregarlo al padre, que podía venderle, exponerle, darle en noxa y aun matarle.

Los derechos del pobre eran igualmente desconocidos y menospreciados.

De manera que, resumiendo, el pueblo romano y con él todos los que el Cristianismo encontró a su advenimiento, estaban divididos en dos grandes masas distanciadas enormemente. De un lado los poderosos, aquellos que no tenían más imperio que su voluntad ni rendían más culto que al placer; de otro los esclavos, los miserables que, cual bestias, trabajaban sin que derecho alguno se les reconociese, sin que una

religión les consolase en sus aflicciones y ni una familia les hiciera venturosos.

Pero en medio de este caos, cuando parecía que las conciencias estaban prevenidas contra todo lo que representase pureza y espiritualidad, el Nacimiento de Cristo, del Mesías, abrió una nueva Era, cumpliéndose las profecías cuya realización se deseaba para arrancar el velo de la indeferencia del adormecido corazón de los hombres.

Aparece el Evangelio, corrige los errores existentes acerca la distinción de clases, devolviendo a los esclavos su dignidad desconocida, equilibrando de esta manera los derechos de las clases sociales y especialmente aquellos imprescindibles e inalienables que tiene el hombre por su misma naturaleza y que ha reconocido mejor el Evangelio que cualquiera legislación.

La purificación de costumbres fué perfeccionándose. La poligamia quedó destruída de derecho con los preceptos evangélicos. En un texto de San Mateo (xix-3-4-5-6) leemos: «Un día los fariseos se acercaron a El (a Cristo) para probarle y le dijeron: ¿Está permitido a un hombre repudiar a su mujer por un motivo cualquiera? El les respondió: ¿No habéis leído que Aquél que creó al hombre en el comienzo del mundo creó un hombre y una mujer y que dijo: El hombre abandonará a su padre y a su madre y se unirá a su mujer y los dos serán una sola carne? De esta suerte no serán dos sino una sola carne.»

Y referente a la poligamia, continúa el mismo pasaje: «Que el hombre, pues, no separe lo que Dios ha unido. Mas, replican los fariseos:—Moisés permitió repudiar a la mujer y expulsarla de su lado.—A causa de la dureza de vuestros corazones es por lo que Moisés, os permitió repudiar a vuestras mujeres; pero no lo hizo así al comienzo. Y yo os digo que aquel que repudie a su mujer, si no es por adúltera, y se despose con otra, comete adulterio; y que aquel que acepte la mujer repudiada por otro, comete adulterio (1). Del mismo modo, la mujer que se separa del esposo y se une a otro es adúltera (2).

Pero el Evangelio no se contenta con hacer del matrimonio un contrato de por vida, sino que le unge con la gracia divina. Si atendemos a lo que dice el Cardenal Gasparri, el motivo de la elevación del contrato matrimonial a la dignidad del sacramento fué la voluntad de Cristo de que esta unión entre cristianos más estrechamente significara la unión del mismo Cristo con su Iglesia, de tal manera que el amor del

(1) San Mateo xix-6-7-8-9.

(2) San Marcos, x-12.

varón a la mujer fuera la expresión de su amor por la Iglesia y el amor con reverencia y sujeción de la mujer a su marido significa el mismo amor con reverencia y sujeción de la Iglesia hacia Cristo, y como esto fuera imposible sin la gracia sobrenatural, de ahí la institución del sacramento que, *ex opere operato*, esta gracia proporciona a los casados.

Ya hemos expuesto la misérrima condición en que se hallaban las clases menesterosas. Creíase que los esclavos, no tan sólo constituían una diferencia de clase sino que la desigualdad era esencial; que no existía identidad de naturaleza entre el hombre libre y el esclavo; y que éste sólo existía para servir al primero.

Era una máquina, una bestia sin derechos reconocidos. El matrimonio no se le reconocía, pues era únicamente una unión transitoria y fortuita, ni más ni menos que la de los animales; los hijos pertenecían a los dueños de sus padres, quienes tenían derecho ilimitado sobre ellos. El Evangelio ha corregido los errores que existían acerca de la distribución de clases, ha devuelto a la mujer sus derechos, equiparó el libre y al esclavo, el grande al humilde, la mujer al varón en la pertenencia de sus derechos y prerrogativas.

La fraternidad universal tan deseada antes de la venida de Cristo, tuvo cumplido reconocimiento cuando el Evangelio. San Mateo en uno de sus hermosos textos (XXIII-8) proclama: «Todos los hombres sois hermanos, decía Jesús hablando a las multitudes», y en opinión del Dr. Garriguet, esta doctrina descansa sobre este triple hecho: 1.º que una misma sangre corre por las venas de todos, 2.º porque todos descendemos de una fuente común; 3.º que todos tenemos en el cielo un mismo padre que vela por cada uno de sus hijos y que El mismo es nuestro hermano mayor y que somos sus coherederos.

Aristóteles y todos los filósofos del paganismo profesaban la doctrina de que los hombres unos nacen libres y otros esclavos. El Evangelio vino a dar reglas generales respecto de este punto; los comentaristas han planteado abiertamente el tema de la libertad para todos. Lactancio en su obra «De Divinis Institutionibus» v-16-17 interpreta fielmente el pensamiento de Cristo, al decir: «Dios, que pone los hombres en el mundo, quiere que sean iguales, somete su vida a las mismas condiciones, les llama a la misma prudencia y les promete la misma inmortalidad. Como a todos les da un mismo padre, todos tenemos derecho a ser libres.»

No creo necesario exponer las opiniones que a propósito de estas ideas se han formulado; los ataques, las vejaciones, los oprobios que ha sufrido la Iglesia católica, son enormes, en el transcurso de XX siglos permanece incólume la verdad de sus doctrinas. No es este el lugar ni la ocasión para

refutar a quienes desean que desapareciese la Iglesia católica, pues los conceptos expuestos son únicamente el producto de una conciencia convencida que acepta el Evangelio, respetándole y queriéndole.

Como hemos dicho ya, el Evangelio hizo verdaderos hombres todos libres, todos iguales. Pero hizo algo más provechoso que hacer hombres: hizo cristianos.

Al practicar la restauración social mediante la pureza de ideas, fortaleció el espíritu religioso de los hombres, haciéndoles cristianos.

Tertuliano dice que «el hombre es religioso por naturaleza», pero esta religión que había aplicado al culto pagano necesitaba encauzarla, dirigirla a un concepto superior, más elevado, que en realidad fuese un Dios verdadero... y vino el cristianismo y le mostró el recto camino, y cuando la esencia religiosa del hombre comprendió que aquella era la verdadera senda que debía conducirle a la paz, a la fraternidad, al amor y a la eternidad, fué entonces cuando se acogió a ella.

Rousseau, el enciclopedista, entiende que «sin religión es imposible ser virtuoso», y Hume dice: «Buscad un pueblo sin religión y si lo encontráis, tened la seguridad de que su civilización es tan mezquina, que se separa poco de los irracionales».

¡Cuánto más con la religión cristiana que satisface los deseos de toda conciencia!

En resumen: Ha formado el cuerpo social equilibrando las potencias del hombre, sujetando instintos, ilustrando el entendimiento, señalando ideales a la voluntad. Pero ha hecho más: restaurando al hombre ha reconstituido la familia, y ha trascendido, naturalmente, a la sociedad, no haciendo de la doctrina de Cristo un programa, una regla que pasaría con las épocas, sino que la ha elevado a la dignidad de un verdadero y perfecto régimen de vida.

JOSÉ FIGUEROLA

Académico Supernumerario

Un homenaje.—Háblase de celebrar un homenaje de cariño y gratitud al Dr. D. Juan Benlloch, obispo de Urgel, en su calidad de discípulo predilecto de las Escuelas Pías, con motivo de su interesantísima pastoral, recientemente publicada, para conmemorar el tercer Centenario del Pío Instituto.

Como en todos los actos públicos o privados que tienden a la gloria y exaltación del benemérito Instituto, la Academia Calasancia se pone a disposición de los superiores de la Orden para tomar en este simpático homenaje la parte que aquéllos se dignen asignarle.

De la vida de poble

Quin encís tan deliciós ser fill de poble, quin amor tan íntim i tan sublim pel petit poblet de quatre cases que l'ha vist néixer!

Se'n parla amb la tendresa de l'infant. Ell, pobret, és petit, potser trist i pobre, però qué rebufó se'l veu! Tot és misteri i encís en les seves runes i els porxos que s'obren i es desplomen i les cases solitaries, mitj emblanquinades, són sempre iguals, com testimoni dels recorts qu'es guarden amb gelosia.

Allí en aquell recó hi és tota l'infantesa, i les flors d'aquella edat són sempre boniques. Què hi fa que'ls forasters no'ls hi agradi, què'n saben ells del tresor que'n porta!

Ell ens parla de la mare, tan bona que era i que avui tot-hom la plora. Allí en aquella llar hi ha la seva cadireta i més enllà la seva cambra solitaria.

Parleu-ne d'ella al veïnat i tots ne saben i vos contaràn mil histories. Tot està igual... sols ella n'és a fora..

Sortint al carrer—empedrat de endubells i plens de costes—teniu la quietut que deixa pensar tranquil·lament i fa sentir la consciència.

Quan més veritable i natural és la vida de pagesia! Allí el cel és el cel blau cobert d'estrelles i la lluna us fa llum, no són les invencions dels homes les que'ns enlluernen, i aixecats els caps enlaire, comprenen la magestat i la grandesa del univers.

Si fa temps que n'heu marxat tot són alegroies al tornar-hi; la vostra estada és un aconeixement i tots ne parlen. Són quelcom indispensable i formen part essencial d'aquella agrupació de gent veïna i coneguda.

L'indiferència no existeix; serà l'amor de la família, l'enveja del veí, l'estima de l'amic, l'odi del contrari; però per tots sou un vivent, un home.

Passaràn els anys i encara tot us parlarà de vosaltres: les noies qui abans eren fadrines, seràn avui mares i envellides; us miraràn amb respecte les filles de les que potser havieu estimat; en les vesprades a la font o sota les arbredes, mes sempre sereu vosaltres els qui viuen en aquell cercle.

I quina joia al parlar-ne del poblet, quin entusiasme i quina grandor en les paraules per descriure aquell feixet de cases! Res és millor, de memòria reciteu les seves glories; la bona vista, les aigües, potser unes antigüetats no gaire velles, un Sant Crist que fa miracles. Res hi ha a l'entorn com ell.

Ser fill d'una ciutat no té cap mèrit, n'hi ha tants qu'hi

són nascuts! però d'un poble, d'aquell poble que sols té tants habitants i una dotzena de cases, quin honor, quina distinció!

No's pot restar indiferent quan se'n parla, allò és un troc de carn, és el niu dels amors més fondos, on se tingué primer el sentit de patria i es vegé l'humanitat i les meravelles del món, i sobre tot allí se sigué un nin i es cregué ser ja un home.

El nin de ciutat, tancat al pis sense llum ni aire, no té la joia del bon viure, la plenitud de la comarca qui s'alça als peus del pageset.

A pagesia la natura es viu a plè pulmó veient els camps ja verds, ja grocs i morts per les gelades... sentint la flaira de les flors qui embaumen l'aire, i trepitjant les pedres qui arriben fins la carn, un se fa fort i treballa.

I les cançons i les ballades i la festa major i les festetes, tot és bonic, tot se festeja; de lo més petit se'n fa gloria, els successos es comenten llargament i es fan cabories de coses trivials, i el temps passa llis, silenciós, i la vida és vida reial i hermosa.

*
* * *

Siguem-ne fermes admiradors d'aquesta vida i no cridem a la ciutat als nats de poble, que les plantes més fortes i ufano-ses se marceixen separades del terrer. I els que som fills de gran ciutat prenguem-ne el sentit, que amb aires de montanya i de boscatge el còs se cura i l'ànima se serena.

FRANCESC DE P. POTAU

Acadèmic de Número

Genèr 1918.



Nota científica

Viajes y correos aéreos

Técnicamente es posible construir aeroplanos para el transporte de viajeros; pero en la práctica ha de tenerse en cuenta la parte económica y calcular si estableciendo el mínimo importe resultaría más ventajoso efectuar los viajes en aeroplanos que en tren o vapor, compensando con la rapidez el exceso de coste.

Recientemente se trató la cuestión en el congreso de Londres celebrado en la *Sociedad Aeronáutica Real*, donde mister Holt Thomas, técnico de gran competencia, expuso que el precio del viaje aéreo de ida y vuelta entre Londres y París podía fijarse en un mínimo de unas 6 pesetas por milla, aunque podría reducirse a 3'75 pesetas si los viajes fuesen cotidianos y se efectuaran por cuatro aparatos, cada uno de los

cuales podría llevar 12 viajeros. El trayecto se haría en 3 horas en vez de las 7 que se emplean normalmente, y el precio del viaje sería de 125 pesetas.

También expuso Mr. Holt-Thomas que el servicio postal aéreo no costaría más que el ordinario; consiguiendo una gran economía de tiempo que redundaría en beneficio de todos, facilitando las transacciones comerciales.

No hace mucho se verificó satisfactoriamente un ensayo de correo aéreo en Méjico, transportando 534 cartas, 67 tarjetas y otra correspondencia, desde Paxhuca a la capital, tardando 58 minutos 42 segundos en recorrer unos 118 kilómetros a una velocidad aproximada de 2 kilómetros por minuto, o sea 120 kilómetros por hora.

Calculando la velocidad de los aparatos, a razón de 128 kilómetros por hora, de Londres a Marsella podría hacerse el viaje en 8 horas, en vez de las 23 que se tarda actualmente, y al precio de 350 pesetas.

De Londres a Constantinopla o a Moscou, se emplearían 20 horas, costando el viaje unas 625 pesetas.

En Italia se ha constituido una sociedad de transportes aéreos para la fabricación de los aeroplanos, tipo biplano, y de hidroplanos, para dedicarlos a viajes, transportes y correos aéreos, estableciendo un servicio regular entre dicha nación y el extranjero. Figura en el proyecto la construcción de estaciones de partida y llegada, garages, talleres de reparación, fabricación de aparatos, motores y elementos necesarios para la aeronáutica.

Los vuelos de gran duración y con recorridos muy largos, llevados a efecto por expertos y atrevidos aviadores, han demostrado la posibilidad de las comunicaciones y transportes aéreos, con los cuales se ganará mucho tiempo.

El capitán italiano Julio Laurati que en 26 de Agosto último realizó un vuelo de Turín a Nápoles y viceversa sin interrupción, poco después efectuó otro muy notable, el mayor vuelo internacional hasta el presente, pues recorrió la distancia de 1,046 kilómetros que hay en línea recta de Turín a Londres, en 7 horas 22 minutos, lo que supone una velocidad algo mayor de 142 kilómetros por hora, atravesando los Alpes por Monte Cerús a una altura de 3.800 metros; cruzó por la Côte d'or, valle del Sena y Marne, al E. de París; Compiègne, Amiens, el cabo Gris-Nez, atravesando el canal de la Mancha en 15 minutos.

Importante.—Debido al precio elevadísimo del papel, nos vemos imposibilitados de repartir mensualmente el folletín de la Biblioteca de Autores griegos y latinos. Se repartirá cada dos meses, mientras una nueva alza del papel no venga a impedírnoslo.

Vaya esta observación para aquellos de nuestros suscriptores que se han lamentado de no recibir normalmente el folletín.

Notas bibliográficas

Año sacro, tomo III, complemento, por el Rdo. Dr. D. Félix Sardá y Salvany.

Este tercer tomo tiene unas 500 páginas, la impresión resulta ser muy clara y además contiene variedad de grabados explicativos del texto.

En rústica, 4 pesetas; encuadernado, 6.—Pídase en la *Librería y Tipografía Católica*, Pino, 5. Barcelona.

Hasta el presente constaba, la obra antes anunciada, de solos dos tomos, en que el insigne publicista Dr. Sardá, explicaba las principales festividades que en el año viene celebrando la Iglesia; ahora con el tercer tomo amplía con más minuciosidad, haciendo atinadas consideraciones y reduciéndolas a la práctica cristiana, el significado y la celebración de dichas fiestas. Resulta, pues, la obra una fuente fecunda en la cual pueden beber las saludables máximas del Evangelio con su lectura no solamente los encargados de la explicación de la Doctrina cristiana, sino también cualquier otra persona que en su hogar desee celebrar provechosamente las grandes solemnidades litúrgicas.

La misma *Librería Católica* acaba de publicar una obra sumamente interesante por la materia que contiene: *El Evangelio de la Pasión*.

El volumen es en 8.º, consta de 124 páginas, impresión elegantísima y esmerada, artística cubierta a dos tintas, su precio es de 2,50 pesetas en rústica y 3,50 en tela; solamente por las condiciones antes enumeradas bastarían para adquirir el mentado volumen.

Pasando a la materia de que trata el P. José M. Bover, S. J., en el libro indicado, debemos hacer constar su importancia por la labor que dicho autor ha realizado procurando armonizar, comparar, interpretar los diversos textos evangélicos relativos a la sagrada Pasión de Nuestro Señor Jesucristo, consiguiendo con esto poner al alcance del pueblo y divulgar tan importantes verdades contenidas en los sagrados libros.

Del estudio comparado de los cuatro evangelios relativos a la Pasión y las consideraciones que de tal comparación se desprenden y deducen, hacen que la obra resulte ser un verdadero compendio de la sagrada Pasión de Ntro. Señor Jesucristo.

ANGEL BOSCH BAGUÉS.

Las obras de la Via-Layetana.—Parece que va a darse un fuerte impulso a las construcciones de esta nueva vía. Tres son los edificios actualmente en construcción: la casa central de Correos, el palacio de la Compañía Transmediterránea y el Grupo escolar Baixeras. Se dice que van a empezarse las obras del edificio monumental de la Papelera Española en el solar que da a la calle de la Princesa. Además están en vías de realización varios proyectos de casas particulares y el del palacio de las Industrias Textiles.

Quiera Dios que todos estos deseos no permanezcan mucho tiempo en la región de los ideales. ¡Van con tanta calma las obras de esa dichosa vía! Por cierto que no alcanzamos a explicarnos por qué se la llama *Gran Vía*. ¿No ha pasado ya el tiempo de las hipérboles?

REGÁS

BANQUETES ==
== LUNCHEONS

FERNANDO · 7 ==

TELÉFONO. 230



UROMIL

PORTENTOSO DISOLVENTE DEL

ACIDO ÚRICO

Curación ideal del REUMA, GOTA, ARTRITISMO, etc.

El UROMIL *es inofensivo* y tomado metódicamente en diferentes períodos del año, evita los funestos efectos de una alimentación desproporcionada a nuestra necesidad.

En el folleto que acompaña el frasco encontraréis la explicación científica e infinidad de certificados de médicos eminentes que experimentaron en sí mismos sus *admirables efectos*.

De venta: LABORATORIOS VIÑAS, Clarís, 71, y Centros de específicos y farmacias

VELAS DE CERA

PARA EL CULTO

Litúrgicas, garantizadas



Calidad MÁXIMA para las DOS velas de la Santa Misa y el Cirio Pascual.

Calidad NOTABILI para las demás velas del altar.



Fabricadas según interpretación AUTÉNTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de diciembre de 1904.

RESULTADO completamente nuevo y tan perfecto que arden y se consumen, desde el principio al fin con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías esteáricas.



ENVÍOS A ULTRAMAR

Fabricante: QUINTIN RUIZ DE GAUNA

VITORIA (España)

CHOCOLATES

de QUINTÍN RUIZ DE GAUNA

ENVÍOS A TODAS PARTES

VITORIA

(ÁLAVA)



Sorteo del Anuario Eclesiástico 1918 40 PREMIOS 2.200 PESETAS

1.^{er} premio. «Biblia Sacra», edición monumental, tamaño en folio, rica ornamentación, iniciales y viñetas iluminadas en oro. Con 100 magníficos grabados tirados aparte sobre papel holandés, obra de los más afamados artistas. Cada lámina, tamaño 54 x 49 cms. es digna de ponerse en un marco. Ptas. 500

2.^o premio. «Magnífico gramófono HORATIO», de la casa «Odeón» de Barcelona, caja de satén, brazo acústico niquelado; diafragma superior, motor silencioso de acero templado, bocina metálica de 52 cms. de diámetro. Con 5 discos de música religiosa. Peso: 8 kilos. Ptas. 200

3.^{er} premio. «Molde para hacer hostias» de la casa Hijo de H. Ribas, de Barcelona, montado sobre trípode de hierro, con calefacción a gas y susceptible de funcionar con carbón. Altura: 1 metro. Peso 20 kilos. Ptas. 175

4.^o premio. Ferrari. — «Prompta Bibliotheca canonico-jurídica moralis theologia». 8 tomos en 4.^o Ptas. 140

5.^o premio. «Gran diccionario enciclopédico de Ciencias eclesiásticas». 10 tomos encuadernados. Ptas. 150

6.^o premio. «Historia de los Papas», por Pastor. 10 tomos encuadernados. Ptas. 118

7.^o premio. «Hermosa imagen del Sagrado Corazón predicando la paz», de la casa «Arte Selecto», de Vich. 60 cms. de altura. Ptas. 75

8.^o premio. «Casulla de seda», clase superior, color que se desee, dibujos y alegorías en oro, de la casa J. Burillo y C.^{ta}, de Valencia. Ptas. 72

9.^o premio. Fabri. — «Concionum opus». 10 tomos en 4.^o Ptas. 60

10 premio. Cornely. — «Historicae et criticae introductio in utrusque testamentum». 3 tomos en 4.^o Ptas. 42

11, 12, 13, 14, 15 y 16 premios. «Brevariario», edición Gili. En 18.^o, papel indiano, propios de España, chagrin flexible, cortes oro. 6 ejcs.; cada uno Ptas. 40

17 y 18 premios. «Biblioteca del Orador Sagrado», 15 tomos. 2 ejemplares; cada uno Ptas. 35

19 premio. «Casulla» de lampás de pura seda, color que se desee, ramazón y alegorías de color oro, de la casa José Candela Albert, de Valencia. Ptas. 51/50

20, 21 y 22 premios. «Pluma fuente Watermann» legítima, plumilla de oro de ley, último modelo. 3 plumas; cada una Ptas. 30

23 premio. «El P. Francisco Suárez», por Scorralte. 2 tomos tela. Ptas. 50

24 premio. «Artística imagen del Sagrado Corazón», propia para entronizar, del Instituto Cristiano de Artes decorativas de Barcelona. Ptas. 28

25 premio. Gury-Ferreres. — «Compendium Theol. moralis». edit. octava, prima post Codicem. 2 tomos. Ptas. 25

26 y 27 premios. «Codex Juris Canonici», en 4.^o, con notas del Cardenal Gasparri. 2 ejemplares; cada uno Ptas. 18

28 premio. Ferreres. — «Institutiones Canonicas». 2 tomos tela. Ptas. 15

29 premio. Ferreres. — «Institutiones Canonicae». 2 tomos tela. Ptas. 15

30 premio. «Suscripción» por todo el año 1918 a La Hormiga de Oro. Ptas. 15

31, 32 y 33 premios. «Vidas de Santos», con 365 grabados. 4 tomos en 4.^o, tela. 5 ejemplares; cada uno Ptas. 12

34, 35, 36, 37, 38 y 39 premios. «6 corahostias», sistema Salinas de Graus (Huesca). El más sencillo y perfeccionado. 6 aparatos; cada uno Ptas. 10

40 premio. «Psicología experimental», del P. La Vaissière. Ptas. 8/50

El sorteo tendrá lugar en la ASOCIACIÓN DE ECLESIASTICOS, Canuda, 10, Barcelona. Su celebración se anunciará por medio de la prensa.

Los Rdos. Sres. Sacerdotes o Religiosos, suscriptores a esta Revista, que nos pidan en seguida el Anuario Eclesiástico, tendrán derecho:

- 1.^o A tomar parte en el sorteo.
- 2.^o Al regalo de la Agenda.
- 3.^o A obtenerlo por 4 ptas. en vez de 6. (Gastos de envío, 0/50).

ALMACENES:
BARCELONA: Call, 13 y 15. Teléfono 1679

MANRESA:
 Borne y Santo Domingo

Jorba

Los ornamentos sagrados y bordados artísticos que en nuestros talleres se confeccionan son distinguidos por su afiligranado trabajo.

SE MANDAN PRESUPUESTOS Y
 CATÁLOGOS ILUSTRADOS A
 QUIEN LO SOLICITE



Estandarte de la Congregación de María Inmaculada y San Luis Gonzaga, de Orihuela



Hábitos tales se confeccionan a medida

PRECIO FIJO



Frente al Mercado de S. Antonio

**Estos Almacenes están
 reconocidos por econó-
 micos y bien surtidos**

LANERIA - SEDERIA - LENCERIA

Trozos todos los jueves no festivos

Phosphorrenal Robert

: Reconstituyente :

Preparado por
JOSÉ ROBERT Y SOLER

INGENIERO-QUÍMICO Y FARMACEÚTICO

FARMACIA ROBERT

Lauria, 74. BARCELONA



*Los Sres Médicos lo recetan en las
tres formas:*

GRANULAR · Elixir · INYECTABLE



GRANDES ALMACENES

El Barato

LOS MÁS IMPORTANTES DE ESPAÑA EN SU RAMO



**La Casa que tiene mejor surtidos
todos los artículos**



==== Precio fijo ====



TAMARIT, 193 y 195 - VILLARROEL, 1 y 3 - BARCELONA